

Anula el acuerdo que permite la transmisión de datos hacia EE UU

El Tribunal de la UE pone en jaque la economía digital transatlántica

+ El Tribunal de la UE propone impedir transferir datos a EE UU

BERNARDO DE MIGUEL / MARIMAR JIMÉNEZ | BRUSELAS / MADRID | 06-10-2015 13:58 | 0

[IMPRIMIR](#)

Temas relacionados: [Facebook](#) [TJUE](#) [Redes sociales](#) [Tribunales](#) [Poder judicial](#) [UE](#) [Internet](#) [Organizaciones internacionales](#) [Europa](#) [Empresas](#) [Relaciones exteriores](#) [Economía](#)

[Ver +](#)

Fotografía de archivo del pasado 25 de junio de 2014 que muestra la entrada del Tribunal del Justicia de la Unión Europea con sede en Luxemburgo.

NICOLAS BOUVY (EFE)

El veredicto sobre el llamado **caso Facebook** sacudió ayer los cimientos del mercado transatlántico, empezando por la industria tecnológica y siguiendo por todos los sectores o actividades que dependen de la transferencia de datos, desde la banca al turismo, a los seguros o la logística. Las compañías de todos esos sectores disponían desde hace 15 años del llamado "puerto seguro" o safe harbour, que permitía la transferencia de datos hacia **EE UU** con la misma facilidad que dentro de la **Unión Europea**.

Pero el **Tribunal de Justicia europeo** dinamitó ayer judicialmente ese puerto con una sentencia que declaró "inválido" el acuerdo suscrito el 26 de julio de 2000 entre Bruselas y Washington para autorizar la transferencia de datos sin cortapisas.

El veredicto considera que el acuerdo no garantiza que en **EE UU** se respete el derecho fundamental a la vida privada de los ciudadanos europeos, dado que sus datos pueden ser escrutados por las autoridades estadounidenses sin ningún tipo de protección jurídica. En el caso han influido dramáticamente las revelaciones de **Edward Snowden**, el ex contratista de la NSA (National Security Agency) que acusó a las autoridades estadounidenses de hacer un uso masivo e indiscriminado de los datos personales manejados por sus compañías.

Los jueces recuerdan que la Comisión Europea estaba obligada a comprobar si **EE UU** garantizaba efectivamente un nivel de protección de los **derechos fundamentales** equivalente al de la Unión. Pero "la Comisión", acusa la sentencia, "no llevó a cabo ese examen". La anulación del acuerdo deja al paro a empresas como Facebook o **Google**, que podrían verse obligadas a conservar en Europa los datos de sus usuarios, lo que podría fragmentar su modelo de negocio, o tendrán que solicitar país por país el permiso para transferir los datos al otro lado del Atlántico. Facebook reclamó ayer de forma "imperativa" que la UE y **EE UU** busquen una solución al tremendo boquete legal. DigitalEurope, una asociación a la que pertenecen Apple, Google, Microsoft, Siemens o Toshiba, lamentó el veredicto y advirtió que "causará un daño inmediato a la **economía de los datos** en Europa y tendrá un impacto negativo en un sinfín de consumidores".

Lo más leído

Los supermercados Lidl tiran de nuevo el precio del vino

Cómo leer los mensajes de WhatsApp sin que nadie se entere

El Ibex prolonga el rebote y recupera los 10.100

Qué modelos de Volkswagen están afectados por el fraude

Trucos para evitar que Google Maps consuma demasiada batería

Destacamos



El Tribunal de la UE cree que EE UU no protege los datos de...



Facebook sufre una caída por segunda vez en una semana



Cosas que podrás hacer al poner vídeos en tu perfil de...



¿Qué dice la sentencia del Tribunal de la UE sobre...

recomendado por



LOS ESPECIALISTAS

1 de 3



La importancia del color hablando de pasta
DOS DE COPAS
Mª Pilar Molestina



¿Puede Madrid vivir sin S&P?
LEALTAD, 1
Nuño Rodrigo



¿He sido yo?
EL PUENTE
Alexis Ortega



CUANDO LA INCERTIDUMBRE TE COLAPSA
UNA VISIÓN DESDE LOS MERCADOS
José Luis Martínez

La CE, cuyo papel de control recibe un duro varapalo en la sentencia, anunció ayer que emitirá en breve directrices sobre cómo deberán aplicar la ley a partir de ahora las agencias nacionales de protección de datos. Bruselas intentará así evitar que las **interpretaciones divergentes fragmenten el mercado**. Pero la credibilidad de Bruselas para lograr ese objetivo ha quedado seriamente dañada con el veredicto y, además, la sensibilidad de las Autoridades nacionales puede diferir considerablemente.

En el caso concreto juzgado ayer, la Autoridad de protección de datos de Irlanda rechazó como "frívola" la reclamación contra Facebook presentada en 2013 por un ciudadano austriaco, Maximilliam Schrems. El recurso de Schrems llegó hasta la **Corte Suprema irlandesa** que trasladó una consulta al Tribunal de Justicia europeo, con sede en Luxemburgo.

La máxima corte europea respondió ayer a favor de la reclamación de Schrems. Y además de anular el acuerdo de la Comisión con EE UU, el Tribunal europeo señaló que la agencia irlandesa de protección de datos está obligada a tramitar la reclamación del ciudadano austriaco y a decidir "con toda la diligencia exigible" si debe suspenderse o no la transferencia de datos de los usuarios europeos de Facebook a EE UU.

La sentencia pone en jaque no solo el modelo de Facebook sino también el de Google, Amazon, Apple o Twitter, que podrían verse obligadas a construir en Europa **mastodónticos centros con servidores** para conservar los datos de sus usuarios europeos. Según el Wall Street Journal, la medida podría afectar a más de 4.500 firmas estadounidenses que operan en Europa y transfieren datos de sus usuarios.

En juego un negocio millonario ligado a los datos

La sentencia no atañe solo a temas de privacidad sino a un negocio sobre la gestión y tratamiento de datos en el que muchas multinacionales, sobre todo de EE UU, se juegan cientos de millones de euros. "Las consecuencias para las compañías estadounidenses son muy complejas y heterogéneas", dice Enrique Dans, profesor del IE Business School. "Por un lado, están firmas como Google o Facebook, que hacen de la explotación de los datos del cliente su modelo de negocio, pues viven de la publicidad segmentada. Para esas empresas, obligar a la localización de las transacciones en un entorno u otro tiene una complejidad notable, porque las obliga a fijar reglas de transacción que inciden en un coste mayor, en menores economías de escala en el procesamiento de datos o en el uso de sus datacenters, y en un nivel de supervisión y monitorización muy superior".

Para Apple o Twitter, sin embargo, el coste es menor, según este experto. "Apple lleva tiempo preconizando unas prácticas de privacidad muy rígidas que favorecen que ese procesamiento de datos se reduzca a la mínima expresión y se haga de forma respetuosa con el cliente, lo que hace que la compañía de la manzana esté, en esta batalla, en el lado ganador o remando a favor de la corriente. Twitter, por su parte, ya fue consciente de la importancia de este tema y segregó sus operaciones para clientes norteamericanos y europeos, anunciando la localización del tratamiento de datos de los segundos en Irlanda y convirtiéndolos en teóricamente invulnerables frente a las peticiones del gobierno de EEUU y sus agencias de inteligencia".

Antes este nuevo escenario, ¿están preparadas los gigantes de internet para gestionar su negocio en suelo europeo? ¿Tienen suficientes centros de datos aquí? Dans aclara que las infraestructuras de datacenters son en esencia globales. "Los datos se mueven siguiendo protocolos que van desde su duplicación rutinaria en varios servidores para evitar un posible desastre hasta el follow the moon usado para ahorrar costes en función de las tarifas nocturnas. Imponer fronteras a esos protocolos elevará la complejidad de la gestión, pero no hablamos de algo imposible, simplemente de una incomodidad".

En su opinión, "más preocupante puede ser la gestión de los datos cuando se lleven a cabo operaciones que afecten a varios territorios, personas que viajan habitualmente o que mantienen cuentas en distintas jurisdicciones. En cualquier caso, se trata simplemente de un problema de gestión de la complejidad, no de un problema irresoluble".

EE UU advierte de graves consecuencias

El Gobierno de EE UU se mostró ayer "profundamente decepcionado" por la sentencia del Tribunal de Justicia europeo que anula el acuerdo transatlántico sobre transferencia de datos. El Departamento de Justicia estadounidense advirtió en un comunicado que el veredicto "generará gran incertidumbre tanto para las compañías de EE UU como para las europeas y pondrá en riesgo la pujante economía digital transatlántica".

La Administración de Obama presionó la semana pasada para evitar el veredicto con serias advertencias sobre sus consecuencias. En vano.

Campuzano



Rebote desde soporte en las bolsas Análisis del Dax y SP500 por David Galán
EL RINCÓN DEL TRADER
David Galán

1 de 3

Ver +

Última hora en Cinco Días

Microsoft Display Dock transforma los teléfonos con Windows 10 en pequeños PCs

Microsoft entra en la guerra del portátil con Surface Book

Quirón estudia instalarse en la quinta torre de la Castellana

Lleida.net amplía capital ante su próxima llegada al MAB

Carlos Slim pide que se trabaje hasta los 75 años

Ver +

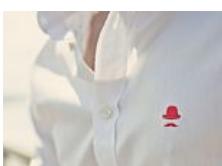
CincoDías | Gracias por la lectura

» Ir a la portada para consultar toda la actualidad diaria «

TE RECOMENDAMOS



"ING no es un parásito, paga 24 millones al año por el uso..."



¿De quién es el logo bordado en la camisa?



Por qué VW no tiene casi nada que temer en Bruselas



Volkswagen avisó por carta a sus clientes en abril de un...